

Primer Foro Internacional sobre el Medioambiente para los Organismos de Cuencas

El gobierno de los recursos hídricos de agua dulce más allá de Río +20:

Afrontando los desafíos de sostenibilidad

ANUNCIO FINAL

Convocada por
el Gobierno del Reino de Tailandia



En asociación con:



International Association for Water Law
Association Internationale de Droit de l'Eau
ASSOCIATION INTERNATIONALE DU DROIT DES EAUX



I. Antecedentes

El estado de los recursos mundiales de agua dulce está en crisis. Los ríos, lagos, acuíferos, humedales y otras masas de agua están siendo forzados en la medida en que las poblaciones humanas aumentan y se expanden las economías. Se agotan y contaminan los recursos superficiales y subterráneos a un punto nunca antes visto; y cada vez más, alrededor del mundo, sufren por ello las especies, los hábitats y ecosistemas, así como también las personas y las comunidades.

Las estructuras de gobernanza existentes están, en la mayoría de los casos, dirigidas principalmente a proporcionar marcos políticos, jurídicos e institucionales para satisfacer la demanda humana de agua. A menudo estos marcos abordan, cuando lo abordan, aunque no suficientemente la protección y uso sostenible de los recursos de agua dulce reales y los ecosistemas conexos. Los acuerdos de cooperación eficaces para la gestión conjunta de las cuencas transfronterizas que reconocen que la dimensión medioambiental de la gestión de estos recursos vitales es indispensable en la medida en que surgen nuevos desafíos, como el cambio climático.

II. Objetivo

El Primer Foro Internacional sobre Medioambiente para los organismos de cuencas creará la plataforma para los organismos de cuencas de alrededor del mundo para trabajar juntos hacia el fortalecimiento del gobierno y la gestión de las cuencas transfronterizas a través de la consideración e integración adecuada de los aspectos ambientales.

Los organismos de cuencas tendrán una oportunidad única para compartir experiencias y mejores prácticas para confrontar los desafíos ambientales a los que se enfrentan y discutir nuevos enfoques, desarrollar asociaciones concretas y establecer mecanismos para mejorar sus capacidades.

III. Resultados esperados

- El establecimiento de una plataforma regular para que los organismos de cuencas debatan y trabajen hacia la mejora de la gobernanza y la gestión de los recursos hídricos de agua dulce transfronterizos;
- El fortalecimiento de los mecanismos legales, políticos, financieros e institucionales para apoyar los organismos de cuencas para enfrentar los desafíos ambientales de recursos hídricos superficiales y subterráneos;
- Acciones prioritarias para fortalecer los ecosistemas en las cuencas transfronterizas aplicables a los recursos hídricos superficiales y subterráneos, identificados por las partes interesadas;
- Un mayor apoyo político e institucional hacia los marcos de cooperación internacionales para la gestión sostenible de las cuencas transfronterizas;
- Las contribuciones por parte los organismos de cuencas para los procesos internacionales y los foros como la CMNUCC, la semana Mundial del Agua de Estocolmo, el Foro Mundial del Agua y otros.

IV. Temas

1. **Los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad:** Los ecosistemas y sus servicios actualmente experimentan degradación a pasos rápidos y agigantados, planteando una serie de amenazas a la sostenibilidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos. En la medida en que las poblaciones humanas aumentan y se expanden las economías las necesidades de agua del medio ambiente a menudo se descuidan en las prácticas de gestión de agua, el resultado de lo cual ha afectado gravemente el medio ambiente acuático. El mantenimiento y el restablecimiento de ecosistemas saludables y en funcionamiento en las cuencas y la contribución por parte de los organismos de cuencas son cada vez más importantes para lograr el desarrollo sostenible y en la aplicación de una ruta "más verde" del desarrollo económico.

2. **La adaptación al cambio climático:** El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha establecido claramente que el cambio climático tendrá graves impactos sobre los recursos de agua dulce del mundo. Muchos países y regiones (en particular regiones áridas y semiáridas del mundo vías de desarrollo) ya están experimentando los efectos agregados de un aumento en la imprevisibilidad y magnitud, así como la frecuencia de los desastres relacionados con la precipitación como resultado de los cambios climáticos. La gobernanza y la gestión de las cuencas de agua dulce transfronterizas desempeñará un papel crucial en la respuesta al cambio climático. Además, se prevén que los principales retos para la adaptación al cambio climático dentro de la esfera del desarrollo y administración de los recursos de hídricos subterráneos superficie.
3. **Leyes y regulaciones ambientales:** Ley de aguas internacionales ha evolucionado más allá de sus orígenes en el enfoque en las personas y basada en el comercio y se ha expandido para abordar cuestiones de protección del medioambiente. Este proceso es importante para las Organismos Internacionales de Cuencas y además consagra la adopción de un gran número de acuerdos ambientales internacionales y la elaboración de principios medioambientales internacionalmente aceptados. Asimismo, un número creciente de países ha adoptado un enfoque "más verde" para equilibrar el desarrollo socioeconómico y la protección del medioambiente al redactar y revisar las leyes y reglamentos nacionales relacionados del agua que se aplican a los recursos hídricos superficiales y subterráneos.
4. **Desafíos institucionales:** La gestión eficaz y razonable de los recursos de agua dulce del mundo requiere una política fuerte y adecuada, mecanismos legales, financieros e institucionales para hacer frente a los múltiples desafíos económicos, sociales y ambientales. Las estructuras de gobernanza existentes están, en la mayoría de los casos, mayormente dirigidas a proporcionar política, marcos jurídicos e institucionales para satisfacer la demanda humana de agua. A menudo estos marcos abordan insuficientemente las necesidades específicas de capacidad de los organismos de cuencas y que requieren de estos marcos para la protección y uso sostenible de los recursos hídricos superficiales y subterráneos y los servicios de los ecosistemas relacionados.

EL SEGMENTO MINISTERIAL

El segmento ministerial discutirá el futuro de la gobernanza sostenible y la gestión de cuencas transfronterizas en base a los resultados de las deliberaciones de los temas del Foro. Este segmento proporcionará una guía sobre como cumplir con las agendas políticas predominantes, como aquellas expresadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Convenios y Tratados Ambientales Multilaterales. Los resultados de este segmento están encaminados a promover y estimular el diálogo sobre políticas en la Conferencia de Río+20.

V. Audiencia objetivo

La Conferencia reunirá a importantes actores estratégicos en la gestión de las cuencas transfronterizas, como los jefes de las organizaciones de cuencas y los jefes de las delegaciones de país de los organismos de cuencas, las Agencias de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales pertinentes, instituciones financieras internacionales, las Secretarías de los Tratados Ambientales Multilaterales, la sociedad civil y miembros de los círculos académicos. El segmento Ministerial reunirá a los Ministros del Ambiente y Recursos Hídricos y a funcionarios civiles de alto nivel especialmente involucrados en las comisiones ministeriales de los organismos de cuencas.

vi. Lugar de la reunión

- La Conferencia se celebrará en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok, Tailandia, del 26 al 28 de octubre de 2011.
- Los idiomas de la Conferencia serán el inglés, francés y español (se proporcionará interpretación durante las sesiones plenarias y el Segmento Ministerial).
- PNUMA proporcionará recursos financieros limitados para permitir la participación de los representantes de los países en desarrollo con economías en transición.
- Si desea registrarse para la conferencia por favor comuníquese con: arnold.kreilhuber@unep.org o lara.ognibene@unep.org
- Neutralidad del carbono: para minimizar la huella de carbono, el Foro se realizará, entre otras cosas como una reunión sin papel. Se alienta a los participantes a obtener electrónicamente los documentos durante el Foro a través de la red inalámbrica en el lugar de la conferencia y/o descargar los documentos antes de la conferencia en www.unep.org/delc/forumbasinorganizations.

VII. Cronograma tentativo

24 y 25 de octubre de 2011

Sesión previa consultativa, evento para los Organismos de Cuenca de África

DIA 1: 26 de octubre de 2011

09:00 – 10:30: Sesión plenaria de apertura y discurso de apertura sobre los temas para el día 1

Sesiones temáticas (paralelas)

Tema 1: Ecosistemas y la conservación de la biodiversidad

10:30 – 16:30

- Panel de discusión moderado
- Almuerzo
- Discusión general sobre el tema

Tema 2: Adaptación al cambio climático

10:30 – 16:30

- Panel de discusión moderado
- Almuerzo
- Discusión general sobre el tema

16:30 – 17:30 Sesión plenaria de cierre para el día 1

DIA 2: 27 de octubre de 2011

09:00 – 10:30: Sesión plenaria de apertura y discurso de apertura sobre los temas para el día 2

Sesiones temáticas (paralelas)

Tema 3: Leyes y regulaciones ambientales

10:30 – 16:30

- Moderated panel discussion
- Lunch
- General discussion on the theme

Tema 4: Desafíos institucionales

10:30 – 16:30

- Panel de discusión moderado
- Almuerzo
- Discusión general sobre el tema

16:30 – 17:30 Sesión plenaria de cierre para el día 2

DIA 3: 28 de octubre de 2011

09:00 – 17:00 Segmento ministerial: El gobierno de los recursos hídricos de agua dulce más allá de Río +20

Los organismos de cuenca son componentes vitales del sistema de gobierno ambiental internacional. Una Mesa Redonda Ministerial le dará a los participantes de alto nivel una oportunidad para reflejar sobre el papel, los desafíos y oportunidades de estas instituciones y formular las conclusiones generales del Primer Foro Internacional sobre el Medioambiente para los Organismos de Cuencas y las recomendaciones para un gobierno de agua dulce mejorado en vista a Río + 20 y el futuro.

El Segmento Ministerial estará accesible a todos los participantes. La Mesa Redonda Ministerial estará compuesta de Ministros, jefes de organismos de cuenca y otros participantes invitados de alto nivel.

VIII. Lista de Socios

- Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua (AMCOW)
- Banco Asiático de Desarrollo (ADB)
- Asociación Internacional de Derecho de Aguas (AIDA)
- Asociación Internacional de Hidrogeólogos (AIH)
- International Bar Association (IBA)
- Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC)
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- La Liga de Estados árabes
- Comisión del Río Mekong (MRC)
- Organización de Estados Americanos (OEA)
- Convención de Ramsar sobre los humedales
- Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI)
- Convención de las Naciones Unidas de luchar contra la desertificación (CLD)
- Comisión Económica para Europa (UNECE)
- UNECE Convención del Agua
- UNESCO- Programa Hidrológico Internacional (PHI)

Para más información por favor visite: www.unep.org/delc/forumbasinorganizations